

CONVENIO ENTRE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES Y COLEGIO ALEMÁN DE SANTIAGO

En Santiago de Chile, a 04 de Julio del 2017, entre la **Universidad de los Andes**, persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro y el **Colegio Alemán de Santiago**, SPA, se ha convenido lo siguiente

PRIMERO: El Colegio Alemán de Santiago, está facultado para entregar tanto la Licencia de Enseñanza Media como el certificado de Bachillerato Internacional alemán "DIA" a aquellos egresados de Enseñanza Media que cumplen con los requisitos específicos de excelencia académica de ambos programas.
Por lo anterior, y en especial atención a los requisitos y exigencias necesarias por cada carrera impartida por la Universidad de los Andes, ésta institución ofrecerá a aquellos alumnos egresados de la enseñanza media, que hayan obtenido el certificado de Bachillerato Internacional Alemán y que cumplan con los requisitos establecidos, un Ingreso Especial a las carreras que ofrezcan cupos.

SEGUNDO: Las postulaciones comienzan la primera semana de agosto y finalizan según disponibilidad de vacantes en cada carrera. (A excepción de Medicina, carrera a la que se podrá postular entre el primer y el último día hábil de octubre). A partir de las fechas antes señaladas, los alumnos podrán postular con sus notas predictivas, mediante certificado emitido por el Colegio Alemán, siempre y cuando cumplan con el mínimo exigido por cada facultad. (Anexo 1). En caso de ser aceptados por su carrera, los alumnos podrán matricularse en las fechas que la universidad fije anualmente. En el caso específico de la carrera de Medicina, los alumnos podrán matricularse una vez que hayan recibido el certificado original de los resultados del DIA y hayan cumplido con el requisito mínimo de postulación establecido en el convenio.

TERCERO:
SOBRE EL FLUJO DEL PROCESO

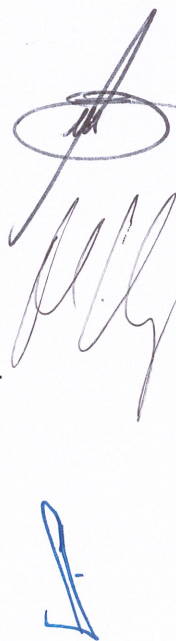
El alumno debe postular en la web admision.uandes.cl a partir de la primera semana de agosto de cada año. (A excepción de Medicina que inicia su postulación el primer día hábil de octubre de cada año).

El alumno debe enviar su documentación al departamento de Admisión y promoción de la universidad. Esto puede ser personalmente en la oficina de Admisión.

Si a esa fecha el alumno no ha rendido/obtenido los resultados del DIA, podrá postular a la carrera con los resultados predictivos. Esto será presentado vía certificado firmado y timbrado emitido por el colegio.

La Facultad receptora de documentos contacta al alumno para entrevista personal. Esta puede ser en forma presencial o vía Skype .

Respuestas de la carrera: La carrera formalizará la aceptación del candidato a la dirección de Admisión y promoción quienes tomarán contacto con el postulante para indicar la respuesta a su postulación. En caso de que el alumno no sea aceptado, se le avisará al candidato vía correo electrónico o telefónicamente.



Proceso de matrícula: Debe ser presencial y acompañado del aval, en la fecha que indique la UANDES. El plazo máximo establecido es de dos semanas una vez que el alumno es notificado. De lo contrario se asume que el alumno no está interesado en hacer uso de la vacante.

CUARTO:

SOBRE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Documentos que el alumno debe presentar o enviar:

- Concentración de notas de los últimos cuatro años de colegio, equivalente a la enseñanza media chilena. (Al cierre del 1° semestre de IV medio).
- Presentar el resultado predictivo o final del Bachillerato DIA emitido, firmado y timbrado por el orientador del colegio.
- Certificado de ranking del alumno, respecto a su generación, emitido y timbrado por el colegio. En caso de que el alumno presente resultados predictivos, el certificado de ranking de enseñanza media y la concentración de notas de los últimos 4 años de colegio tendrán una ponderación mayor a la hora de su postulación.
- Carta manuscrita del alumno dirigida al Director de Estudios de la carrera a la cual está postulando, indicando la situación que lo lleva a postular por Admisión Especial.

Puntos a considerar

- El alumno deberá obtener el mínimo de puntos en total exigidos por cada carrera además de ponderar lo suficiente en la entrevista personal. Se tomará en cuenta, además, el promedio de notas que el alumno obtuvo durante la enseñanza media. La carrera se reserva el derecho de entrevistar a los mejores postulantes, de acuerdo a la documentación anteriormente presentada.
- Una vez que el alumno quede aceptado, se entenderá que esta aceptación es "sujeta a vacantes", por lo que, si el alumno demora más de dos semanas desde la entrega del resultado en matricularse, podría perder la vacante.
- No es exigencia para la Universidad llenar estos cupos si es que la Facultad que entrevista considera que el alumno no cumple con los requisitos académicos y/o vocacionales establecidos por esta.
- No hay Becas Académicas asociadas al DIA.
- Los cupos establecidos no son exclusivos para la vía de Admisión vía DIA.

QUINTO:

OBLIGACIONES DEL COLEGIO ALEMÁN.

- El Colegio Alemán se compromete a desarrollar actividades que permitan difundir el conocimiento de la Universidad de los Andes y de sus diversas carreras y facultades, de manera que este convenio sea conocido por



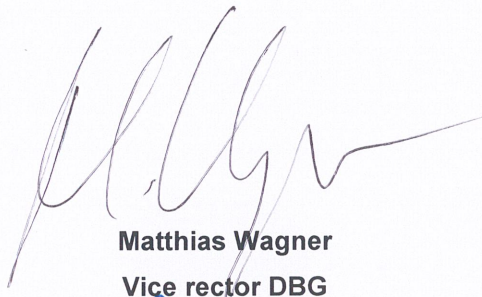
alumnos que rindan el DIA. y que tengan la posibilidad de postular a la Universidad de los Andes. El Colegio Alemán deberá informar a los alumnos, apoderados y orientadores a través de correo electrónico, actualización de la página web y otros medios, el detalle de las actividades, información relevante al proceso de admisión de la Universidad.

- Los alumnos de cuarto medio del Colegio Alemán deben visitar la Universidad al menos una vez al año, para que los alumnos puedan conocer la oferta de carreras que ofrece la Universidad de los Andes a sus futuros alumnos.

SEXTO:

- Este Convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando dos de ellos en poder de cada parte.

En conformidad firman:



Matthias Wagner
Vice rector DBG



Erich Eichhorn
Vice presidente Directorio
COLEGIO ALEMAN DE SANTIAGO



Gonzalo Aguirre
Sub Director de Admisión
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



ANEXO N° 2: TABLA DE EQUIVALENCIAS NOTAS CHILENAS-DIA.

EQUIVALENCIA DE NOTAS	
Deutsche Note / Nota alemana	Chilenische Note / Nota chilena
1,0	7,0
1,1	7,0
1,2	6,9
1,3	6,8
1,4	6,8
1,5	6,7
1,6	6,6
1,7	6,6
1,8	6,5
1,9	6,4
2,0	6,4
2,1	6,3
2,2	6,2
2,3	6,2
2,4	6,1
2,5	6,0
2,6	6,0
2,7	5,9
2,8	5,8
2,9	5,8
3,0	5,7
3,1	5,6
3,2	5,6
3,3	5,5
3,3	5,4
3,4	5,3
3,4	5,2
3,5	5,1
3,5	5,0
3,6	4,9
3,6	4,8
3,7	4,7
3,7	4,6
3,8	4,5
3,8	4,4
3,9	4,3
3,9	4,2
4,0	4,1
4,0	4,0





ADMISIÓN VÍA BACHILLERATO ALEMÁN
CONVENIO CON COLEGIO ALEMÁN DE SANTIAGO

Para el proceso de Admisión Especial del año 2020 puedes postular con el Bachillerato Alemán DIAP, si egresaste del Colegio Alemán de Santiago.

Una vez que hayas postulado online (<http://admision.uandes.cl>), debes presentar los siguientes documentos en la Universidad, Departamento de Admisión y Promoción, primer piso Edificio Humanidades.

Las postulaciones comienzan el lunes 5 de agosto, sujeto a vacantes*.

***Excepto Medicina → Fecha por confirmar.**

Documentos que debes presentar

1. Concentración de notas de Enseñanza Media a la fecha.
2. Presentar el resultado predictivo o final del Bachillerato Alemán.
3. Certificado de Ranking del alumno, emitido y timbrado por el colegio. (posición que ocupa el alumno, según notas de enseñanza media, respecto a su generación).
4. Carta manuscrita del alumno dirigida al Director de Estudios de la Carrera a la cual está postulando, indicando la situación que lo lleva a postular por Admisión Especial.

Puntos por considerar

- La carrera puede reservarse el derecho a entrevistar sólo a los mejores postulantes.
- El alumno deberá obtener el mínimo de puntos en total exigidos por cada carrera y ponderar lo suficiente en la entrevista personal, la cual es obligatoria. En esta entrevista, además se evaluarán otros antecedentes académicos del postulante.
- Una vez que el alumno quede aceptado, se entenderá que esta aceptación es "sujeta a vacantes", por lo que, si el alumno demora en el trámite de la matrícula, podría perder la vacante
- No es exigencia para la Universidad llenar estos cupos si es que no existen alumnos que cumplan con los requisitos exigidos.
- No hay Becas Académicas asociadas al DIAP.
- Este acuerdo rige para el Proceso de Admisión 2020.

- Para las carreras del área de educación (Pedagogía Básica, Educación de Párvulos, Pedagogía Básica Bilingüe) y su bachillerato conducente (Bachillerato en Humanidades) deben cumplir con uno de los requisitos de la nueva Ley de carrera docente:
 - a) 525 puntos PSU (promedio lenguaje/matemáticas), o estar en el 20% superior del ranking de notas.
 - b) Estar en el 40% superior y haber obtenido 500 puntos PSU (promedio lenguaje /matemáticas).
 - c) Haber aprobado un programa de acceso a la educación superior reconocido por el Mineduc.

Requisitos de ingreso a la Universidad de los Andes por Carrera

ÁREA	CARRERA	AÑO RINDE DIAP	NOTA MÍNIMA DIAP
INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN	Administración de Servicios	2018-2019	2,6
	Ingeniería Civil	2018-2019	2,4
	Ingeniería Comercial	2018-2019	2,4
	Comunicación Audiovisual	2018-2019	2,8
HUMANIDADES	Derecho	2018-2019	2,6
	Filosofía	2018-2019	2,4
	Historia	2018-2019	2,6
	Literatura	2018-2019	2,6
	Periodismo	2018-2019	2,8
	Publicidad	2018-2019	2,8
EDUCACIÓN	Educación de Párvulos	2018-2019	2,8
	Pedagogía Básica	2018-2019	2,8
	Pedagogía Media en Filosofía	2018-2019	2,8
	Pedagogía Media en Historia	2018-2019	2,8
	Pedagogía Media en Literatura	2018-2019	2,8
SALUD	Medicina	2019	1,6
	Enfermería	2018-2019	2,6
	Kinesiología	2018-2019	2,6
	Nutrición y Dietética	2018-2019	2,8
	Odontología	2018-2019	2,1
	Psicología	2018-2019	2,6
	Fonoaudiología	2018-2019	2,8
	Obstetricia y puericultura	2018-2019	2,8
	Terapia Ocupacional	2018-2019	2,8
BACHILLERATOS	Bachillerato de Administración de Servicios	2018-2019	2,8
	Bachillerato de Derecho	2018-2019	3,1
	Bachillerato de Enfermería	2018-2019	3,1
	Bachillerato en Obstetricia y Puericultura	2018-2019	3,1
	Bachillerato en Humanidades	2018-2019	3,1
	Bachillerato de Ingeniería Civil	2018-2019	2,6
	Bachillerato de Ingeniería Comercial	2018-2019	2,8
	Bachillerato en Salud	2018-2019	3,1
	Bachillerato de Medicina	2018-2019	2,1
	Bachillerato de Odontología	2018-2019	2,4
	Bachillerato de Psicología	2018-2019	3,1

Cualquier duda puedes escribirnos a: admisionpregrado@uandes.cl